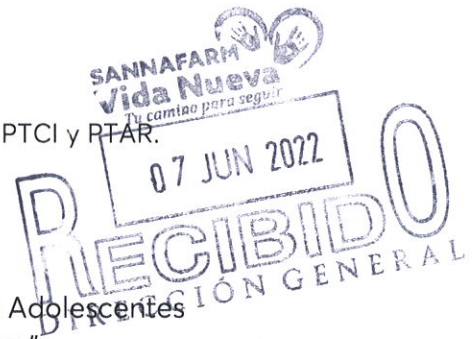




Núm. Oficio: SC/DGOIC/SANNAFARMVN/075/2022.

Asunto: Informe de resultados de la verificación a los reportes de PTCI y PTAR.

San Francisco de Campeche, Camp; a 31 de mayo de 2022.



Licda. Neyda Del Carmen Sosa Cauich

Directora General del Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes  
Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"

Presente.

At n. Lic. Eduardo Ernesto Vázquez Gutiérrez  
Subdirector Administrativo

En cumplimiento al artículos 30 fracción I y 41 segundo párrafo fracción I, del Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Campeche, que establece que el Órgano Interno de Control presentará al Titular de la Institución su Informe de evaluación de cada uno de los aspectos del Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI); le informo que este Órgano Interno de Control analizó la información contenida en el Reporte de Avances Trimestral del PTAR y del PTCI correspondiente al trimestre enero-marzo de 2022, y las evidencias que soportan los mismos, obteniéndose los siguientes resultados:

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN AL REPORTE TRIMESTRAL DEL PTAR.

Porcentaje de avance respecto a número de acciones cumplidas o en proceso en relación a las programadas, acumulado al primer trimestre de 2022:

Documento	Número de acciones de control				
	Programadas	Cumplidas	En proceso	Sin Avance	% de Avance
Reporte de la SANNAFARM	5	0	5	0	63
Resultado de la verificación del Órgano Interno de Control	5	0	5	0	63



Porcentajes de avance por cada acción de mejora acumulado al primer trimestre de 2022:

No.	Descripción de la acción de control	% de cumplimiento reportado por SANNAFARM	% de cumplimiento verificado por el OIC
1	Integración de información de las áreas del SANNAFARM para la elaboración del Manual de procedimientos.	50	50
2	Armonización del Acuerdo de creación y envío a la Dirección Jurídica del INDESALUD.	70	70
3	Armonización del Reglamento Interior y envío a la Dirección Jurídica del INDESALUD.	50	50
4	Proporcionar capacitación continua teniendo el perfil del personal	75	75
5	Integración de Información de las áreas del SANNAFARM Vida Nueva e instalación de la Unidad Interna de Protección Civil	70	70
<b>Porcentaje de cumplimiento.</b>		63	63

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN AL REPORTE TRIMESTRAL DEL PTCI.

Porcentajes de cumplimiento en relación a número de acciones cumplidas o en proceso, respecto a las programadas, acumuladas al primer trimestre de 2022:

Documento	Número de acciones de mejora				
	Programadas	Cumplidas	En proceso	Sin Avance	% de Avance
Reporte de SANNAFARM	18	0	18	0	22.77
Resultado de la verificación del Órgano Interno de Control	18	0	18	0	22.77

Porcentajes de avance por cada acción de mejora acumulado al primer trimestre de 2022:

No.	Descripción de la acción de mejora	% de cumplimiento reportado por SANNAFARM	% de cumplimiento verificado por el OIC
1	Difusión del manual de inducción para los servidores públicos de nuevo ingreso al SANNAFARM	25	25
2	Difundir el Reglamento Interior y la Normatividad Interna establecida mediante acuerdos, circulares, otros medios oficiales	25	25





No.	Descripción de la acción de mejora	% de cumplimiento reportado por SANNAFARM	% de cumplimiento verificado por el OIC
3	Fortalecer la difusión de las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno	25	25
4	Evaluar de manera trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de manera que se pueda establecer si existen cambios en la normatividad vigente o en la estructura del SANNAFARM que requieran la modificación del mapa de riesgos.	25	25
5	Establecer un procedimiento mediante el cual se informe a los mandos medios y superiores el surgimiento de nuevos riesgos	25	25
6	Difusión de los indicadores de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y el análisis de su comportamiento.	15	15
7	Documentar el seguimiento y evaluación del cumplimiento del POA	15	15
8	Analizar de manera trimestral el Programa Operativo Anual y los indicadores correspondientes, de modo que pueda determinarse el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales por unidad administrativa	15	15
9	Analizar en coordinación con el órgano interno de control, los principales procesos sustantivos y adjetivos para determinar si cuentan con los controles necesarios para prevenir y reducir riesgos.	25	25
10	Analizar en coordinación con el órgano interno de control, los principales procesos sustantivos y adjetivos para determinar si cuentan con los controles necesarios para prevenir y reducir riesgos.	25	25
11	Difundir la normatividad aplicable a los procesos propios del SANNAFARM.	25	25
12	Dar seguimiento a las observaciones de los distintos organismos fiscalizadores a efecto de identificar sus causas y establecer las acciones de mejora que correspondan	25	25
13	Elaborar informe trimestral que concilie los avances presupuestales y programáticos	15	15
14	Difundir la normatividad aplicable a los procesos propios del SANNAFARM.	25	25
15	Verificar la operación eficiente del sistema de quejas y denuncias	25	25
16	Verificar la operación eficiente del sistema de quejas, felicitaciones y sugerencias.	25	25
17	Verificar el Archivo de Trámite de las Unidades Administrativas	25	25

*Handwritten signature*



No.	Descripción de la acción de mejora	% de cumplimiento reportado por SANNAFARM	% de cumplimiento verificado por el OIC
18	Evaluar trimestralmente el programa de trabajo de control interno y evaluar en forma anual el estado que guarda el sistema de control interno institucional	25	25
<b>Porcentaje de cumplimiento.</b>		<b>22.77</b>	<b>22.77</b>

Cómo se puede apreciar, al primer trimestre de 2022 la SANNAFARM VIDA NUEVA presenta un porcentaje de avance en el PTAR del 63% observando que se programaron las mismas actividades que no se lograron concluir en el programa de trabajo del 2021 a excepción de una actividad y los porcentajes reportados son los mismos del cuarto trimestre de 2021, por lo que se aprecia que no se realizaron avances en el trimestre enero-marzo 2022.

En lo que respecta al PTCI se reporta un avance del 22.77, que al revisar las evidencias se validaron los porcentajes reportados; sin embargo, se detecta que únicamente se reporta avance de 18 acciones de mejora, siendo 36 las programadas en el PTCI 2022. Por lo que se solicita verificar y actualizar el reporte de avances del trimestre enero-marzo 2022; de igual manera se recomienda verificar el PTCI ya que se visualizan actividades repetidas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

**MTRO. GUSTAVO ADOLFO ESCALANTE NEGRÓN**  
Encargado del despacho del Órgano Interno de Control del  
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes  
Farmacodependientes "Vida Nueva"

C.c.p. Expediente.